



INTER-AMERICAN BAR ASSOCIATION
FEDERACIÓN INTERAMERICANA DE ABOGADOS
FEDERAÇÃO INTERAMERICANA DE ADVOGADOS
FÉDÉRATION INTERAMÉRICAINNE DES AVOCATS

1211 Connecticut Avenue, N.W., Suite 202, Washington, D.C. 20036 Phone (202) 466-5944/Fax (202) 466-5946

E-mail: iaba@iaba.org

André de Almeida
Brazil
President

Rafael A. Veloz
Venezuela
First Vice President

Hugo Chaviano
USA
Secretary General

Isla Margarita, Junio 9, 2012

Resolución de la Federación Interamericana de Abogados respecto a la Juez venezolana María Lourdes Afiuni y su abogado José Amalio Graterol

La Federación Interamericana de Abogados (FIA) fue fundada el 16 de mayo de 1940 y representa un foro profesional independiente dedicado al intercambio de informaciones y opiniones profesionales en el interés del Estado de Derecho de las instituciones democráticas en el Hemisferio Occidental. Entre sus objetivos se encuentran el de promover el Estado de Derecho y la administración de justicia mediante el establecimiento y mantenimiento de sistemas jurídicos independientes en todos los países de las Américas, asegurando de esta manera la preservación y defensa de los derechos y libertades humanos para garantizar a los pueblos de este hemisferio el libre ejercicio de sus derechos civiles y políticos bajo los principios democráticos en que se fundaron estas naciones;

En este contexto, la FIA ha recibido nuevas noticias sobre el caso de María Lourdes Afiuni, cuya detención preventiva fue extendida en el mes de Diciembre de 2011 por dos años más, a pesar de los reiterados llamados de los órganos de protección de los derechos humanos de la ONU y la OEA, por su inmediata e incondicional liberación.

A la par del desacato de estos llamamientos, la FIA observa con preocupación la detención y sometimiento a juicio del Dr. José Amalio Graterol, abogado de la juez Afiuni, bajo cargos de "obstrucción de la justicia", mientras se desempeñaba como representante de un procesado. La FIA recuerda que entre los Principios Básicos sobre la Función de los Abogados, cuyo propósito es proteger a los abogados "contra persecuciones y restricciones o injerencias indebidas", figura la libertad de expresión, sobre asuntos relacionados con la administración de justicia y el sometimiento a procesos penales o civiles, como consecuencia de su actuación profesional.

La FIA reitera el llamado hecho a las autoridades venezolanas, en su declaración de fecha 1 de Febrero de 2011, para que se atenga a las normas internacionales aplicables y reitera su solidaridad con la Juez María Lourdes Afiuni. Asimismo reclama la inmediata excarcelación de su abogado José Amalio Graterol.